



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00158104- -UNC-ME#FA

VISTO

El expediente EX-2026-00158104- -UNC-ME#FA.

Y CONSIDERANDO:

Que VILTE VIDAL, Camila, DNI: 44.719.883, aprobó Dirección (95-03030) en el marco de la Licenciatura en Teatro orientación Actuación con fecha cuatro de julio de dos mil veinticinco (04/07/2025) y nota nueve (9);

Que la estudiante solicita el reconocimiento de dicha materia como materia electiva del título intermedio de Tecnicatura en Escenotecnia;

Que lo solicitado se enmarca dentro de las modificaciones realizadas al Plan de estudios de la Licenciatura en Teatro;

Que el Departamento Académico de Teatro autoriza el reconocimiento;

Que obra en el expediente la documentación respaldatoria pertinente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a lo solicitado por VILTE VIDAL, Camila, DNI: 44.719.883, y en consecuencia, dar por aprobada UNA (1) materia electiva del plan de estudios de la Licenciatura en Teatro –título intermedio de Tecnicatura en Escenotecnia, Plan 2016.

ARTÍCULO 2°: Registrar en el Digesto electrónico de la Universidad, comunicar al Departamento Académico de Teatro, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Oficialía del Área de Enseñanza y Despacho de Alumnos, notificar a la persona interesada. Cumplido, archivar.

